Cuba pone a disposición del pueblo boliviano su clínica en la Paz

Por: MINREX
23/07/2020

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores

Cuba pone a disposición del pueblo boliviano su clínica en la Paz

Denuncia su usurpación por los golpistas

Autoridades de facto bolivianas informaron públicamente en la tarde del 21 de julio, que el inmueble conocido como “Clínica del Colaborador”, propiedad de la República de Cuba, que fuera allanada violentamente por las autoridades policiales el 15 de noviembre de 2019, sería habilitada en los próximos días para la atención de los ciudadanos bolivianos enfermos de Covid-19.

Esta decisión unilateral, que se presenta como un acto humanitario, constituye una violación de los derechos que le asisten a la República de Cuba como propietario legal del referido inmueble, y se encuentra precedida por el desconocimiento de las normas del Derecho Internacional y la incesante campaña de mentiras y tergiversaciones contra Cuba, en particular contra la cooperación médica que nuestro país brindó en Bolivia, campaña que este Ministerio denunció en su declaración del 25 de enero de 2020.

Debe recordarse que, en noviembre de 2019, las autoridades bolivianas con la conducción y apoyo de la Embajada de los EE.UU en La Paz, detuvieron a varios colaboradores cubanos de la salud bajo falsas acusaciones y practicaron registros y allanamientos de sus viviendas, mientras incitaron públicamente a la violencia contra nuestro personal de salud. Esa campaña no se ha detenido y se ha utilizado con propósitos electorales internos.

La instalación que ocupa la Clínica del Colaborador fue comprada y ampliada por el Estado cubano, en estricto cumplimiento de la legislación boliviana. Está ubicada en calle 22, esquina Enrique Herson No. 163 de la zona de

Achumani, ciudad de La Paz. Según la Resolución 0410, del 4 de abril de 2007, del Ministerio de Salud boliviano, en correspondencia con las atribuciones conferidas por la Ley Numero 3351, del 21 de febrero de 2006, ese Ministerio autorizó el funcionamiento del centro asistencial, para la atención de los profesionales cubanos que prestaban colaboración en el sector de la salud y la educación.

Incluye una casa de 2 plantas y un inmueble posteriormente construido de 3 pisos. La pequeña instalación posee en su interior 13 camas hospitalarias, de ellas 6 para pacientes ingresados, 4 destinadas a observación y 3 de terapia intensiva. Formó parte de las 158 instalaciones de salud en las que, en virtud del Convenio de Cooperación científico-técnica en el área de la salud entre los gobiernos de Cuba y Bolivia de 1985, y sus posteriores actualizaciones, 18 mil 015 profesionales de la salud cubanos ofrecieron al hermano pueblo boliviano 73 millones 557 mil 935 consultas médicas, realizaron un millón 533 mil 016 intervenciones quirúrgicas, de ellas 727 mil 138 oftalmológicas, y practicaron 60 mil 792 partos. Como resultado de esa colaboración, además, se han graduado de medicina en nuestro país 5 184 jóvenes bolivianos.

En Bolivia, los colaboradores de la salud de Cuba prestaron sus servicios en 34 Hospitales Integrales Comunitarios, 119 Centros Integrales Comunitarios y 5 centros oftalmológicos, distribuidos en los 9 departamentos, 28 provincias y 42 municipios del país.

Tras el referido allanamiento, las autoridades bolivianas actuantes han impedido arbitrariamente al personal de la Embajada de Cuba el acceso a la Clínica del Colaborador.

El Gobierno cubano ha reclamado el inmediato restablecimiento de los derechos que le asisten como legítimo propietario del referido inmueble, mediante las notas diplomáticas número 1079/20, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, de 13 de abril de 2020; y número 26/20, de 18 de junio de 2020, de la Embajada de Cuba en La Paz, respectivamente, sin que haya obtenido respuesta alguna.

Hemos seguido con atención el trágico momento que atraviesa el hermano pueblo boliviano, que sufre por los más de sesenta mil contagiados y más de dos mil fallecidos por el virus SARS-CoV-2 -Covid-19, según datos oficiales. El sistema de salud de Bolivia no ha podido enfrentar con eficacia esta pandemia, colocándose al borde del colapso. Lamentablemente se han contagiado y han fallecido médicos y personal de la salud, entre los cuales se encuentran varios jóvenes bolivianos graduados en la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) de Cuba, quienes cumplieron dignamente su deber.

En ese contexto, múltiples organizaciones y ciudadanos bolivianos se han dirigido a Cuba pública y privadamente, para solicitar apoyo de personal de la salud y medicamentos cubanos que han demostrado su efectividad en pacientes contagiados con el virus. Muchos han recordado la contribución que hubiera aportado la presencia de la Brigada Médica de Cuba que prestaba servicios en Bolivia, hasta que se produjo el Golpe de Estado.

El generoso pueblo cubano no renuncia a su vocación altruista. Consciente de que el combate a la pandemia de la Covid-19 requiere de los esfuerzos urgentes y mancomunados de cooperación y la solidaridad y, sin renunciar a la titularidad de la propiedad de la Clínica del Colaborador y a los derechos que como legítimo propietario le asisten, el gobierno cubano pone a disposición del hermano pueblo boliviano su utilización para asistir a los enfermos de la COVID-19 mientras dure la situación de crisis generada por esta pandemia en Bolivia.